

“LOS DIPUTADOS DE ARAGÓN EN LAS CORTES DE CÁDIZ (1810-1814) ¿QUIÉNES FUERON LOS PRIMEROS REPRESENTANTES CONSTITUCIONALES DE ARAGÓN?”.

CONGRESO CELEBRADO EN ZARAGOZA LOS DÍAS 17 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2010, ORGANIZADO POR LA INSTITUCIÓN “FERNANDO EL CATÓLICO” Y DIRIGIDO POR EL PROFESOR PEDRO RÚJULA.

Javier Ramón Solans

La conferencia de apertura quedó a cargo del catedrático de derecho constitucional Joaquín Varela Suanzes-Carpegna, quién, tras una reflexión general sobre el constitucionalismo español, se centró en la idea de nación en las Cortes de Cádiz. La idea de nación como sujeto de imputación de la soberanía aparece como uno de los asuntos centrales en los debates parlamentarios y en estrecha conexión con una determinada forma de organizar territorialmente el Estado constitucional en ciernes. Al no existir partidos políticos definidos como tales, el profesor Varela reagrupó a los diputados en un abanico de filiaciones doctrinales comunes que le permiten distinguir tres tendencias constitucionales con sus respectivas visiones de la nación: realistas, americanos y liberales de la metrópoli. Los primeros con una concepción dualista —rey y pueblo— y organicista de la nación. Los americanos con una preferencia hacia la representación territorial en Cortes. Y, finalmente, los liberales de la metrópoli que consideraban la nación un ente nuevo, superior e indivisible que no era mera suma de representaciones. Interesante resultó también el debate que con el conferenciante mantuvieron Pedro Rújula y Jean Réne Aymes respecto del carácter revolucionario del texto gaditano y de la conveniencia de la denominación del grupo realista, respectivamente.

Desde la reflexión general sobre los orígenes del constitucionalismo español, el Congreso se adentró en el perfil biográfico de los diputados aragoneses en las Cortes de Cádiz a través de una de sus figuras más excepcionales: el científico ilustrado Isidoro de Antillón. De la mano de las reflexiones del catedrático de Historia Contemporánea Carlos Forcadell conocimos mejor la labor del geógrafo turolense miembro de diversas *sociétés savantes* de la época. Su éxito profesional hizo que tras su huida por los sucesos de Mayo, fuera elegido por la Junta de Gobierno de Teruel. Desde ese puesto, comienza una labor política y periodística en la lucha contra la ocupación francesa, convirtiéndose en uno de esos “intermediarios de la modernidad” de los que hablaba Hocquelllet. Elegido diputado para las Cortes

de Cádiz de 1813, comenzó una frenética labor en los escasos meses de la legislatura, formando parte de diversas comisiones. En el turno de preguntas, una cuestión sobre la juventud de este erudito aragonés sirvió al profesor Forcadell para reflexionar sobre las fulgurantes carreras profesionales del Antiguo Régimen que todavía se vieron más favorecidas por los avatares de esta coyuntura crítica.

Tras hablar de Isidoro de Antillón como trasunto de la ilustración aragonesa, Ignacio Peiró aprovechó otro de los diputados más destacados, Pedro María Ric, para reflexionar en torno al rol de la aristocracia durante la Guerra de la Independencia y la lectura historiográfica de la que fue objeto. Además, aprovechó la figura para hablar de la construcción heroica del pasado y como el devenir de este noble altoaragonés fue vinculado al de su mujer la Condesa de Bureta. Por ello, Ignacio Peiró intentó devolver al personaje su autonomía y trazar su carrera jurídico administrativa hasta el puesto de Regente de la Audiencia. El debate sirvió para que Ignacio Peiró ahondará en su perfil contrarrevolucionario a lo largo de las discusiones a Cortes donde además de pedir honores y ayudas para los zaragozanos, se opuso abiertamente a la supresión de los señoríos.

La tarde fue abierta con el estudio de José Ramón Urquijo de la alta burocracia a través del caso de José Joaquín Colón de Larreategui. Tras una interesante reflexión sobre la dificultad de reconstruir los perfiles biográficos, comenzó a trazar el retrato de una familia consagrada a la administración. Tras sus estudios universitarios en Huesca, obtuvo un título de prestigio en leyes por la Universidad de Valladolid. En esta ciudad, comenzó una carrera como Juez Mayor de Vizcaya en su Chancillería, convirtiéndose en un experto en derecho foral. Desde su nombramiento para el Consejo Real participó en la elaboración del Estatuto de Bayona aunque pudo huir y reintegrarse a la Junta Central.

Junto con esta exposición del alto funcionariado, Nuria Alonso nos ofreció el recorrido biográfico del ministro Martín de Garay. Tras abandonar su carrera militar al ver fallecer a su padre en la Guerra del Rosellón, se integró con grado de capitán en la administración pública. Especializándose en la teoría económica, desarrolló su carrera como Intendente de Extremadura, cargo en el que le sorprendió la invasión francesa. En Sevilla, participó de la Junta Suprema como secretario de estado, cargo desde el que se ocupó de diversas cuestiones, entre las sobresalió su intervención en la reunión de las Cortes en cámara única. No pudiendo ser diputado por Aragón a causa de haber nacido fuera y no estar vecindado, supo y pudo reintegrarse a la administración durante la Restauración a pesar de su carácter liberal. Se encargó de la dirección del Canal Imperial de Aragón que había sido muy perjudicado por la guerra. Desde ese cargo, es llamado para ser ministro de Hacienda de Fernando VII. Nuria Alonso subraya como, a pesar de formar parte de un gobierno absolutista, sus propuestas fueron muy avanzadas y le valieron su pronta destitución.

El debate versó sobre la importancia de la función pública en la profesionalización de la vida pública, discusión en la que José Ramón Urquijo trazó un recorrido por la historiografía consagrada a este tema. Además, ambos

diputados Colón y Garay no llegaron a tomar posesión, lo que sirvió para subrayar su importancia para el conocimiento de las élites políticas aragonesas.

A través de Manuel Abellá, el profesor Guillermo Vicente Guerrero resaltó la importancia de los juristas en el inicio del constitucionalismo español y fijó su atención en el destacado papel del moderantismo liberal. Para adentrarse en el análisis de su trayectoria vital destacó la importancia de su formación en el colegio de los Escolapios, centro de la élite de Zaragoza, y en su universidad. Asimismo, pasó a la Corte donde realizó labores documentalistas que le llevaron a la redacción de 39 tomos manuscritos *Colección de escritores de la Historia de España*, obra que le sirvió para acceder a la Real Academia de la Historia así como otras instituciones de prestigio en la capital y en Zaragoza. Continuamente enlazando su formación con su vida resalta su papel como secretario de la comisión de Cortes en junio de 1809 y, ya como diputado, su participación en la comisión para estudiar el patrimonio de Fernando VII. Esta última cuestión sirvió para una interesante conversación con el profesor José Ramón Urquijo sobre la confusión y delimitación entre el patrimonio nacional y el real, así como sobre las rentas excesivas de las que disponía el monarca.

Frente a estos eruditos diputados, Pedro Rújula nos presentó a un experto en los saberes prácticos, el hidalgo y propietario Agustín Solanot. Un personaje dedicado a la economía real con actividad agrícola, ganadera y comercial que también tenía contactos con la política municipal. Así, por vínculos familiares sustituirá como regidor perpetuo de Zaragoza a su tío abuelo, cargo que ostentará desde 1777 hasta 1834. La invasión francesa y el consiguiente vacío institucional supuso una ruptura en su tranquila vida. Desde su cargo municipal, desempeñó labores de representación y recaudación saliendo antes del primer sitio para pedir apoyo militar que le llevó por toda la geografía española. Tras la caída de Zaragoza, la Junta Suprema le comisiona para organizar la Junta Superior de Aragón y parte de Castilla. Desde ese puesto y con la liberación de la capital aragonesa en 1813, proclamó la Constitución y disolvió la Junta, siendo electo para las Cortes. Representa el paso del privilegio de la herencia al prestigio que hace que sea electo para el cargo que antes ocupaba por herencia. Tanto en Cádiz como durante el Trienio mostró su compromiso abierto con el liberalismo, defendiendo la abolición del diezmo, viéndose sus propiedades en varias ocasiones afectadas por su implicación política.

Al hilo de las preguntas de Nuria Alonso, Pedro Rújula ahondó en el papel de Valentín Solanot junto con el canónigo doctoral Joaquín Marco en la redacción de un breviario durante el trienio liberal que permitiera transmitir la Constitución acercándola al pueblo, conciliando este texto con los ideales de religión. Esto condujo a un debate con José Ramón Urquijo en torno a la difusión de la constitución y el rol de los catecismo políticos, la oralidad y el clero.

La jornada del día siguiente fue abierta con la conferencia de Herminio Lafoz sobre Luís Palafox, hermano mayor de José y de Francisco. Una familia

célebre cuyo padre, fundador de la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, les dotó de formación ilustrada. Los tres hermanos fueron enviados a Madrid para formar parte de las guardias de corps, refugio de esta pequeña nobleza urbana. Contrajo matrimonio con una de las hijas de los condes de Montijo lo que le vinculó con sus aventuras conspirativas. Herminio Lafoz incidió en el rol de las Escuelas Pías en la formación de esta generación zaragozana que protagonizó la guerra. Su historia comienza con los sucesos del 2 de mayo cuando decide no jurar al rey y marcha hacia Zaragoza. Tras las sucesivas derrotas de Tudela y Mallén, colaboró en la organización de las defensas de la ciudad. Su hermano le encargó diversas misiones y, desde el exterior intentó romper el segundo sitio, pero no llegó a tiempo. Participó en el intento con Blake de reconquistar Zaragoza que acabó en la derrota de María y la desbandada de su ejército. Lafoz restó importancia a las guerrillas en Aragón, asunto complejo pero sobredimensionado, más bien herencia del romanticismo, y que tienen un impacto muy negativo sobre la población. Renunció al puesto de capitán general de Granada por considerar que era un puesto burocrático y que un hombre joven debía estar en campaña. Tras ser elegido diputado, su participación en las Cortes fue muy reducida. Más tarde, fue nombrado Capitán General de Aragón puesto desde el que intentó gestionar el movimiento revolucionario de 1820 en Zaragoza. Un personaje que a diferencia de la patina liberal que adquiere su hermano José, fue un decidido absolutista como quedó de manifiesto en su polémica con Lorenzo Calvo de Rozas.

Le siguió el turno Carlos Franco de Espés quién, como subrayó Pedro Rújula, fue uno de los renovadores, junto con Herminio Lafoz, de los estudios sobre la crisis del Antiguo Régimen en Aragón. Vicente Pascual, personaje poco conocido pero que fue presidente de las Cortes durante la jura de la Constitución, se formó intelectualmente en Zaragoza. Su carrera, inicialmente de orientación jurídica, se tornó eclesiástica, al ordenarse sacerdote. Tras su paso como canónigo doctoral en Mora de Rubielos, accede a la canonjía penitenciaria de Teruel lo que completa su formación. A lo largo de la comunicación, Carlos Franco de Espés remitió constantemente al rol de la Iglesia dentro de la sociedad del Antiguo Régimen y, sobre todo, incidió en la importancia de los cabildos. Con la Guerra de la Independencia, el obispo de Teruel llama a la defensa de los intereses de la Iglesia. La contraposición entre ambas figuras le sirve para reflexionar sobre la heterogeneidad de las respuestas de la Iglesia. Vicente Pascual, elegido diputado por mayoría, participa activamente en las discusiones de las Cortes. En este sentido, hace una referencia a analizar su figura en toda su complejidad y no bajo el primer estereotipo del rol del clero. Sus intervenciones en Cortes tienen gran coherencia interna ya que se articulan en torno a tres ejes principales: la defensa de los intereses de la Iglesia, la mediación en asuntos relativos a Aragón y la preocupación por diversos aspectos del sistema judicial. Leyendo con atención sus intervenciones se aprecia cómo la defensa de los intereses de la Iglesia no es obstáculo para defender con convicción la constitución y presidir la cámara durante su juramento.

En el turno de preguntas, el debate giró en torno a la orientación política de los Palafox así como a la consideración del guardia de corps dentro del

ejército. Asimismo, en torno a la conferencia de Carlos Franco de Espés surgió el debate sobre el rol del Cabildo y su problemática relación con el Arzobispo.

José María Incausa utilizará a dos eclesiásticos absolutistas Luís Joaquín Palacín y Gerónimo Castellón que, a pesar de ser elegidos y tomar posesión de sus escaños, no participaran activamente en las sesiones y comisiones aunque obstruirán el desarrollo de las consideraciones de las Cortes. Trazando paralelos constantes entre ambas carreras profesionales habla de la campaña eclesiástica para las votaciones que se vio beneficiada por un sistema electoral que favorecía su control. Sostiene que además ambos están inmersos en el golpe de 1814 contra la Constitución y son firmantes del Manifiesto de los Persas. Las reuniones para la elaboración de este texto tuvieron lugar en la casa que en Madrid compartían Castellón y Palacín, y donde se reunieron secretamente alrededor de 20 diputados. El conferenciante describió magistralmente los últimos cantos del cisne de este periodo constitucional, analizando la conspiración, la represión y los privilegios con que fueron premiados estos eclesiásticos.

Tras las dos sesiones consagradas al clero, el profesor de historia económica Alfonso Sánchez Hormigo sobre Juan Polo y Catalina nos adentró en la participación en Cádiz de los expertos económicos liberales. Fue llamado para la secretaría de Hacienda y aunque firmó el censo de frutos y manufacturas no lo realizó. Sí se encargó de elaborar un interrogatorio a los pueblos de España para realizar las primeras estadísticas catastrales. En 1804, escribió su obra más relevante, *Introducción a la descripción de las fábricas e Industria de España*. Aunque nunca llegó a imprimirse, este trabajo representa la primera introducción del pensamiento económico industrialista de Say, una recepción de Adam Smith y una crítica a las tesis agrarias españolas. Además, elaboró también una *Crítica a los Cuadernos de Cátedra de Lorenzo Normante* en las que acusó a su maestro de ser excesivamente teórico. A pesar de su formación, no tuvo un papel muy destacado en las discusiones lo cual no es óbice para reconocer que nos encontramos ante uno de los principales economistas de comienzos del siglo XIX español.

La tarde fue abierta con una aproximación a la sociología de los diputados a las Cortes de Cádiz presentada por Raul Mayoral Trigo y Francisco Javier Ramón Solans. Tras unas reflexiones sobre la nueva historia política, se presentó un recorrido sobre los condicionantes externos e internos de las elecciones, un perfil de los diputados y las líneas de desarrollo que este estudio podía tener. Finalmente, apostaron por la creación de un estudio más amplio que ponga en relación las distintas variables sociales, político-ideológicas, electorales e individuales contempladas con el estudio del contexto histórico. En el debate, José Ramón Urquijo aprovechó su experiencia en el estudio del caso vasco para ahondar en los diversos aspectos en los que debería incidir una sociología de la representación parlamentaria.

Para concluir, Jean René Aymes abordó el tema de la emigración liberal posterior a la disolución forzada de las Cortes en 1814. Comenzó ofreciendo una panorámica historiográfica sobre la emigración política española en Francia e Inglaterra y las diferentes valoraciones que merecieron. Asimismo,

mostró las reacciones de la población y las autoridades ante una emigración incómoda por su activismo político. A pesar de la imagen romántica del exiliado, los exiliados políticos disfrutaron de cierta suficiencia económica. Abordó también la necesidad del grupo de explicar su compromiso durante la Guerra de la Independencia valiéndose de la escritura de memorias. Además, analizó los contactos que establecen en el exterior con otros políticos e intelectuales y el desarrollo de un pensamiento liberal, sus publicaciones en periódicos como los artículos de Bartolome José Gallardo en el *Mercure de France*.

Así, desde el análisis político de las ideas de nación en las Cortes de Cádiz hasta el estudio del exilio posterior de los liberales españoles, el congreso ofreció un discurso de conjunto basado en conectar la representación aragonesa con el fenómeno general de la convocatoria a Cortes de la Nación.